

CONSTITUCIÓN DE BOLSA DE TRABAJO
(Director y Personal de apoyo administrativo para taller de empleo)

**ANUNCIO EN LA SEDE ELECTRÓNICA DE LA LISTA PROVISIONAL DE
ADMITIDOS Y EXCLUIDOS**

Habiéndose aprobado por Resolución de Alcaldía nº 150 de fecha 19/03/2024, la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, del tenor literal siguiente:

Relación de Aspirantes Admitidos para Director	DNI	
López Martínez, María Isabel	*****758D	
Lorente Gallego, Ana Belén	*****110X	
Rubio Tapia, José Juan	*****457L	
Relación de Aspirantes Admitidos para Apoyo Administrativo		
Cano Fernández, María Dolores	*****863Z	

Relación de Aspirantes Excluidos para Apoyo Administrativo	DNI	Causa
Cazorla Gea, Carmen Rosa	*****715K	No cumple base segunda
Loukota Lloreda, Mireia	*****622J	No cumple base segunda
Salvatierra Ferrer, Leticia	*****665S	No cumple base segunda

Lo que se hace de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria del proceso de selección referenciado, a los efectos de que durante el plazo de tres días hábiles los aspirantes excluidos puedan subsanar las faltas o acompañar los documentos preceptivos que hayan motivado su no admisión.

Asimismo, mediante la citada Resolución, se ha aprobado la composición del Tribunal que ha juzgar las correspondientes pruebas así como proceder a la baremación de méritos:

CONSTITUCIÓN DE BOLSA DE TRABAJO
(Director y Personal de apoyo administrativo para taller de empleo)

Miembro	Identidad
Presidente	Funcionario con habilitación nacional o funcionario de administración local
Suplente	Funcionario con habilitación nacional o funcionario de administración local
Vocal	Funcionario con habilitación nacional o funcionario de administración local
Suplente	Funcionario con habilitación nacional o funcionario de administración local
Vocal	Funcionario con habilitación nacional o funcionario de administración local
Suplente	Funcionario con habilitación nacional o funcionario de administración local
Secretario	Funcionario con habilitación nacional o funcionario de administración local
Suplente	Funcionario con habilitación nacional o funcionario de administración local

Toda esta información estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento dirección http://www.seron.es/Servicios/cmsdipro/index.nsf/tablon_view_entidad_rol.xsp?p=Seron.